Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Sofía Monsalve Hincapié	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 24-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Maria Yaneth Hincapie Cadavid	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Durante la visita domiciliaria correspondiente al seguimiento final se realizó acompañamiento presencial a Sofía y a su cuidadora, con el propósito de verificar la implementación del plan de recomendaciones de fisioterapia formulado en encuentros anteriores y fortalecer las acciones orientadas a la promoción de la salud y prevención de alteraciones musculoesqueléticas. Durante la sesión se dialogó con ambas sobre la incorporación de las recomendaciones dentro de sus actividades diarias, evidenciándose buena disposición para mantener los hábitos adquiridos y continuar con las prácticas orientadas al cuidado de la salud física.

En el seguimiento realizado, Sofía manifestó que ha procurado mantener un estilo de vida activo, participando de manera regular en las actividades escolares, recreativas y deportivas, así como aplicando las recomendaciones relacionadas con higiene postural durante el estudio, el uso adecuado del mobiliario y la realización de ejercicios de movilidad y estiramiento antes y después de la actividad física. Durante la valoración no refirió dolor ni molestias osteomusculares, conservando un adecuado desempeño funcional acorde con su edad.

Por su parte, la cuidadora expresó que ha intentado incorporar pausas activas y algunos ejercicios de estiramiento durante la jornada laboral; sin embargo, manifestó que en ocasiones le resulta difícil realizarlos con la frecuencia recomendada debido a las múltiples responsabilidades laborales y del cuidado. Asimismo, comentó que, aunque las molestias lumbares han disminuido parcialmente, considera necesario mejorar la constancia en la realización de los ejercicios para obtener mayores beneficios. Estas inquietudes fueron

abordadas durante la sesión, brindando estrategias prácticas para integrar las pausas activas y los ejercicios dentro de la rutina diaria sin afectar el desarrollo de sus actividades habituales.

Como aspecto por fortalecer, se enfatizó la importancia de mantener la continuidad del plan de recomendaciones, evitando abandonar las prácticas preventivas cuando los síntomas o desaparecen. La profesional de fisioterapia reiteró que la realización permanente de actividad física, ejercicios de fortalecimiento, estiramientos y la adopción de una adecuada higiene postural favorecen el mantenimiento de una buena condición física, disminuyen el riesgo de desarrollar lesiones musculoesqueléticas, reducen la aparición de dolor asociado a las actividades cotidianas y contribuyen a conservar la funcionalidad a largo plazo. De igual manera, resaltó que estos hábitos saludables generan beneficios emocionales, al favorecer una mayor sensación de bienestar, reducir el estrés, incrementar la autoestima y mejorar la calidad de vida tanto de Sofía como de su cuidadora.

Al finalizar la visita, Sofía y su cuidadora manifestaron satisfacción con el proceso de acompañamiento desarrollado durante la estrategia, expresando que las orientaciones recibidas fueron claras, útiles y fáciles de aplicar en el hogar. Finalmente, agradecieron a la profesional de fisioterapia por el seguimiento, el acompañamiento continuo y la educación brindada, reconociendo la importancia de las recomendaciones para fortalecer el autocuidado, prevenir futuras complicaciones y mantener un adecuado estado de salud y bienestar.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

_____

Área a la que se canalizó: _____

Sofia Gonsalvez H.

_____

PERSONA CON DISCAPACIDAD

Yanet Hincapi

_____

CUIDADOR

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC